



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Abril, de 1992.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de abril del corriente año- la renuncia presentada por el auxiliar principal de 3a. (personal obrero y de maestranza y de servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Angel Roberto Corbalán (Resolución N°1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Maso

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LETRADO Nº 3 DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION